AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS
PROCESO DE SELECCIÓN No. CMA-01-2025

El Ministerio del Deporte, en el marco del proceso de selección CMA-01-2025, cuyo objeto es la: "***INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL EN LA LOCALIDAD 1 ISLA DEL CASCAJAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA" DERIVADO DEL CONVENIO DE OBRAS POR IMPUESTOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LOS CONTRIBUYENTES BANCO UNIÓN S.A. Y DATECSA S.A.***, informa que, conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 (modificado por la Ley 905 de 2004), la Ley 2069 de 2020, y el Documento Tipo CCE-EICP-IDI-50 de Colombia Compra Eficiente, el **proceso estará limitado exclusivamente a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) colombianas.**

Justificación:

La limitación se fundamenta en la recepción de las solicitudes presentadas por Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S. (20 de junio de 2025) y Litoral Consulting S.A.S. (25 de junio de 2025), ambas acreditadas como MiPymes con objeto social compatible con el contrato, y en el presupuesto del proceso ($388.912.937, IVA incluido), que se encuentra por debajo del umbral de $532.338.092 (US$125.000, según Resolución No. 001 de 2023 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

Ante lo expuesto, todos los proponentes, incluidos los integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán acreditar su condición de MiPyme mediante certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio o el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Esta decisión fomenta la participación de MiPymes colombianas, promoviendo el desarrollo empresarial, en cumplimiento de la Ley 2069 de 2020, sin vulnerar los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia establecidos en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

Detalles del proceso:
Modalidad de Selección: Concurso de Méritos
Objeto: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL EN LA LOCALIDAD 1 ISLA DEL CASCAJAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA" DERIVADO DEL CONVENIO DE OBRAS POR IMPUESTOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LOS CONTRIBUYENTES BANCO UNIÓN S.A. Y DATECSA S.A.
Presupuesto: $388.912.937 (IVA incluido).
Plazo de ejecución de la Interventoría: 8 meses
Cierre del proceso: 16 de julio de 2025, a las 11:00 am
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo: Hasta el 9 de julio de 2025.

MINISTERIO DEL DEPORTE